

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021 DE AQUISMÓN, S.L.P.**

**ACTA NÚMERO: 14
SESIÓN: ORDINARIA.**

En Aquismón, S. L. P., siendo las **13:00** horas, del día **martes 30 de Abril del año 2019, dos mil diecinueve**, se reunieron en el **Salón de Cabildo**, ubicado en la Planta Alta de las instalaciones de la Presidencia Municipal, los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Aquismón, S.L.P., para el ejercicio 2018-2021, cuyos integrantes son: el **C. OSCAR SUÁREZ MENDOZA**, Presidente Municipal Constitucional, la **C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ RUBIO**, Regidora de Mayoría Relativa, el **LIC. MARGARITO MARTÍNEZ LEDEZMA**, Síndico Municipal, la **C. JUANA LANDAVERDE LARA**, Primer Regidora de Representación Proporcional, el **C. JAIME ALTAMIRANO MORENO**, Segundo Regidor de Representación Proporcional, el **C. JOSÉ FÉLIX COSME ROJAS**, Tercer Regidor de Representación Proporcional, la **C. PATRICIA MÁRQUEZ PÉREZ**, Cuarta Regidora de Representación Proporcional y el **C. SANTOS RICARDO VÁZQUEZ**, Quinto Regidor de Representación Proporcional, a efecto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo establecido por los artículos 21, fracción I, 23 párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En este momento el ciudadano **C. OSCAR SUÁREZ MENDOZA**, da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo y agradece su puntual asistencia, los exhorta a que los trabajos que se lleven a cabo en esta sesión sean con objetividad y se logren los acuerdos que beneficien a la ciudadanía de nuestro Municipio.

PRIMER PUNTO.- Para desahogar el **primer punto del orden del día**, el **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, **Secretario del H. Ayuntamiento**, ha tenido a bien tomar lista de asistencia en los términos antes citados, encontrándose presente 08 Ocho miembros del H. Cabildo.

SEGUNDO PUNTO.- Para desahogar el **segundo punto del orden del día**, se hace la declaración de Quórum Legal, procediendo el **C. OSCAR**

Oscar Suarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juana Landaverde L.

SUAREZ MENDOZA, a realizar la Instalación Legal de la presente Sesión y declarar la validez de los acuerdos que de la misma emanen, así mismo se somete a votación del Cabildo el orden del día, mismo que fue **aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum e instalación legal de Sesión de Cabildo, en su caso, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior (Sesión Ordinaria de Cabildo No. 13).
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DE 2019**.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO DEL 2019**.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de una aportación económica que se destinará en apoyo al **CONVENIO DE PUEBLOS MÁGICOS**, que se celebrará entre Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Municipio de Aquismón, S.L.P., para llevar a cabo diversas mejoras en el Municipio.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO TRES. En lo referente al **punto número tres del orden del día**, el **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario General del H. Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, (Acta 13 Ordinaria) por lo que al poner a su consideración dicha situación ante los miembros de este H. Cabildo, este la **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS PRESENTES**.

Continuando en el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, somete a consideración de los miembros del Cabildo, la aprobación del acta anterior, situación que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el Ciudadano **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**,

Oscar Soan

Marcos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margarita H. [Signature]

Juana Landaverde L.

Secretario del H. Ayuntamiento, menciona a los miembros del H. Cabildo que recibió un Oficio de la **L.A.E. ARACELY RECENDIZ OLGUIN**, Tesorera Municipal, de número **PM/TES/C-050/2019**, de fecha **30 de abril del año 2019**, el cual se glosa a la presente Acta para que surta los efectos a que haya lugar, en el que solicita a los miembros del Cabildo la aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS MES DE MARZO DE 2019**, misma información que se encuentra en un tanto de fojas que se entregan a los miembros del Cabildo y se glosan a la presente Acta.

Una vez expuesta la información a los miembros del Cabildo, y no existiendo duda alguna, el Ciudadano Secretario General pone a consideración de los miembros del Cabildo la aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL AÑO 2019**.

Se procede a realizar la votación en forma económica, se pide a los integrantes del Cabildo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano, hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del H. Ayuntamiento da cuenta de que se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del **punto número cinco del orden del día**, el Ciudadano **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario del H. Ayuntamiento, hace saber a los miembros del H. Cabildo que recibió el oficio de número **PM/TES/C-051/2019**, de fecha **30 de abril del año 2019**, que suscribe la **C. L.A.E. ARACELY RECENDIZ OLGUIN**, en su carácter de Tesorera Municipal, el cual se glosa a la presente Acta para que surta los efectos a que haya lugar, y en el que solicita a los miembros del Cabildo la aprobación de las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO 2019**, de las cuales los miembros del Cabildo cuentan con un tanto para su análisis y se glosan como Anexo a la presente Acta.

Una vez analizada la información presentada por la **C. L.A.E. ARACELY RECENDIZ OLGUIN**, Tesorera Municipal, y no habiendo dudas al respecto, el Ciudadano Secretario General pone a consideración de los miembros del Cabildo la aprobación de las **ADECUACIONES**

Aracely Recendiz Olguin

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margarita Landaverde L.

Tjuana Landaverde L.

[Signature]

PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO DE 2019.

Se procede a realizar la votación en forma económica, se pide a los integrantes del Cabildo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano, hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del H. Ayuntamiento da cuenta de que se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En uso de la voz el **C. OSCAR SUÁREZ MENDOZA**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone y somete a consideración de los integrantes del Cabildo la propuesta de una aportación económica que se destinará en apoyo al **CONVENIO DE PUEBLOS MÁGICOS** que se celebrará entre Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Municipio de Aquismón, para llevar a cabo la construcción de sanitarios públicos y un área de descanso en la Localidad de Tambaque, perteneciente a éste Municipio, con una aportación municipal de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), la construcción de un espacio artesanal y gastronómico con una aportación municipal de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), así como la construcción de una planta tratadora de aguas residuales con una aportación de \$3,900,000.00 (tres millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.), mejoramiento de la línea y red de distribución eléctrica, como parte de la imagen urbana de Pueblos Mágicos del Municipio, con una aportación municipal de \$7,200,000.00 (siete millones doscientos mil de pesos 00/100 m.n.), cantidades que cubrirán el 40% de monto total del costo de referidas obras, haciendo una aportación del 60% el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a fin de cubrir en su totalidad el costo total como apoyo al Municipio de Aquismón, S.L.P.

Una vez expuesta la información a los miembros del Cabildo, y no existiendo duda alguna respecto a la aprobación de la aportación económica destinada como apoyo al **CONVENIO DE PUEBLOS MÁGICOS** que se celebrará entre Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Municipio de Aquismón, S.L.P., el Ciudadano Secretario General pone a consideración de los miembros del Cabildo la aprobación de la aportación económica destinada como apoyo al **CONVENIO DE**

Oscar Suárez

h. Ayuntamiento
Escuela
Margarito MZ
Juana Landaverde L.

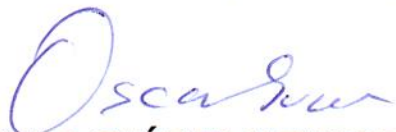
PUEBLOS MÁGICOS que se celebrará entre Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Municipio de Aquismón, S.L.P.

Se procede a realizar la votación en forma económica, se pide a los integrantes del Cabildo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano, hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del H. Ayuntamiento da cuenta de que se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Ciudadano **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario del H. Ayuntamiento menciona a los miembros del Cabildo que se abre espacio para desahogar asuntos generales, por lo que después de esperar un tiempo considerable y al no presentarse ninguna intervención, se procede con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del punto número ocho del orden del día, el Ciudadano **PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS**, Secretario del H. Ayuntamiento cede el uso de la voz al Ciudadano Presidente Municipal **C. OSCAR SUAREZ MENDOZA**, el cual declara formalmente clausurada la presente Sesión de Cabildo, siendo las **14:00 horas**, del día **martes 30 de Abril del año 2019**, dos mil diecinueve.

**EL HONORABLE CABILDO CONSTITUCIONAL
2018-2021 DE AQUISMÓN, S.L.P.**



C. OSCAR SUÁREZ MENDOZA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

Mendoza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margarita M. Mendoza

Juana Landivar

Juana

Maria Guadalupe Martínez Rubio
REGIDORA: MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ RUBIO.

Margarito Martínez Ledezma
LIC. MARGARITO MARTÍNEZ LEDEZMA.
SINDICO MUNICIPAL

Juana Landaverde Lara
REGIDORA: JUANA LANDAVERDE LARA.

Jaime Altamirano Moreno
REGIDOR: JAIME ALTAMIRANO MORENO.

Jose Félix Cosme Rojas
REGIDOR: JOSE FÉLIX COSME ROJAS.

Patricia Márquez Pérez
REGIDORA: PATRICIA MÁRQUEZ PÉREZ.

Santos Ricardo Vazquez
REGIDOR: SANTOS RICARDO VAZQUEZ.


Arturo Medina Barajas
PROFR. ARTURO MEDINA BARAJAS.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
2018-2021 DE AQUISMÓN, S.L.P.
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P. 2018 - 2021